

N/C. 9549

Quito, 14 de junio del 2016

SEÑOR

**ALEJANDRO DAVID CRUZ RODRIGUEZ**

Presente.-

Cúmplame manifestarle que los socios en la Escritura de Constitución de la compañía JIREHCON COMPañIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en Quito el tres (03) de junio del dos mil dieciséis (2016), tuvo el acierto de designar y nombrar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de DOs AÑOS (2) contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

JIREHCON COMPañIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres (03) de junio del dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce (14) de junio del dos mil dieciséis (2016).

El Presidente ejercerá sus funciones de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo de la Escritura de Constitución.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá usted como documento habilitante para su actuación.

Debidamente autorizado en la Escritura de Constitución.

  
**PABLO VLADIMIR VILLAVICENCIO ESPINOZA**  
**ABOGADO**

**RAZÓN:** Por la Presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía JIREHCON CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.-

Quito, 14 de junio del 2016.

  
**ALEJANDRO DAVID CRUZ RODRIGUEZ**  
**C.C. 1710439165**

15/6/2016



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 39781

* 3 2 2 4 6 3 1 W S I V S O U *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9549
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ RODRIGUEZ ALEJANDRO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1710439165
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2583 DEL 14/06/2016.- NOT. 2 DEL 03/06/2016 P.L.Z
---------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL